

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40681 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 27/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Joan Bertran Bifet, con NIF 43745163Z, con domicilio en Calle Carretera, 2, 25123 - Torrefarrera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 3 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200054266-1